

**(NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS HURTADO CABRERA, ASESOR DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 486-2002, aprobado el 01 de octubre de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 08 de octubre de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 486-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al señor **Carlos Hurtado Cabrera**, Asesor de la Presidencia de la República, para Asuntos de la Costa Atlántica.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de octubre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.